

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09004026
DENOMINACIÓN	Colegio Concertado Sagrada Familia - Fundación Educere
LOCALIDAD	Miranda de Ebro
PROVINCIA	Burgos
CURSO ESCOLAR	2021 – 2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

- A. **PROPÓSITOS Y METAS.**
- A.1. *Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.....*
- A.2. *Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....*
- A.3. *Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).....*
- A.4. *Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.....*
- A.5. *Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.....*
- B. **DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.**
- B.1. *Gestión, organización y liderazgo.*
- *Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.....*
 - *El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).....*
 - *Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.....*
 - *Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.*
 - *Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico. .*
- B.2. *Procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- *Proceso de integración didáctica de las TIC:*
 - a) *Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC....*
 - b) *Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.....*
 - c) *Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.....*
 - d) *Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.....*
 - *Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.....*
 - *Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).....*



- *Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).....*
 - *Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- B.3. Formación y desarrollo profesional.**
- *Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.*
 - *Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.....*
 - *Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.....*
 - *Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.*
- B.4. Procesos de evaluación.**
- *Procesos de educativos:*
 - a) *Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.*
 - b) *Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*
 - c) *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*
 - d) *Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.*
 - *Procesos organizativos:*
 - a) *Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.*
 - b) *Instrumentos y estrategias.*
 - *Procesos tecnológicos:*
 - a) *Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).*
 - b) *Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.*
- B.5. Contenidos y currículos.**
- *Integración curricular de las TIC en las áreas:*
 - a) *Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.*
 - b) *Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.*
 - c) *Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.*
 - *Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.*
 - *Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.*



B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- *Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).*
- *Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.*
- *Criterios y protocolos de colaboración e interacción.*
- *Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.*

B.7. Infraestructura.

- *Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).*
- *Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:*
 - a) *Estructura tecnológica y funcional.*
 - b) *Funcionalidad de acceso y uso didáctico.*
 - c) *Mantenimiento y responsabilidades.*
 - d) *Criterios descriptivos de seguridad.*
- *Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:*
 - a) *Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.*
 - b) *Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).*
 - c) *Mantenimiento y responsabilidades.*
 - d) *Criterios organizativos y seguridad.*
- *Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:*
 - a) *Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.*
 - b) *Estructura tecnológica y funcional.*
 - c) *Mantenimiento y responsabilidades.*
 - d) *Criterios organizativos y seguridad.*
- *Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.*
- *Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.*
- *Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.*

B.8. Seguridad y confianza digital.

- *Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.*
- *Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.*
- *Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.*
- *Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.*



- *Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.*

C. **DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.**

C.1. *Objetivos del plan de acción.*

- *Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.*

Los objetivos especificados en tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica:

- a) *Objetivos de dimensión educativa:*
- b) *Objetivos de dimensión organizativa:*
- c) *Objetivos de dimensión tecnológica:*

C.2. *Proceso de desarrollo del plan de acción.*

- *Constitución comisión TIC:*
 - a) *Miembros integrantes.*
 - b) *Funciones y tareas.*
 - c) *Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.*

C.3. *Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:*

- *Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.*
- *Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.*

C.4. *Difusión y dinamización del plan de acción:*

- *Estrategias para la difusión plan TIC.*
- *Procesos para la dinamización del plan de acción.*
- *Fomentar la participación e implicación en el mismo.*

C.5. *Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:*

Por cada área, el mismo esquema:

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) **Medidas.**
- d) **Estrategia de desarrollo.**
- e) **Temporalización.**

- *ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.*
- *ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- *ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.*
- *ÁREA 4: Procesos de evaluación.*
- *ÁREA 5: Contenidos y currículos.*
- *ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.*
- *ÁREA 7: Infraestructura.*
- *ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.*

D. **EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.**



- D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.*
- D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:*
- *Instrumentos de diagnóstico estandarizados.*
 - *Sistemas de acreditación y diagnóstico.*
 - *Auditorías internas o externas.*
- D.3. Indicadores de evaluación del plan:*
- *Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:*
 - a) *Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).*
 - b) *Procesos de evaluación (área 4).*
 - c) *Contenidos y currículos (área 5).*
 - *Indicadores de la dimensión organizativa:*
 - a) *Gestión, organización y liderazgo (área 1).*
 - b) *Formación y desarrollo profesional (área 3).*
 - c) *Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).*
 - *Indicadores de la dimensión tecnológica:*
 - a) *Infraestructura (área 7).*
 - b) *Seguridad y confianza digital (área 8).*
- D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:*
- *En relación al alumnado.*
 - *En relación al profesorado.*
 - *En relación al equipo directivo.*
 - *En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).*
- E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.**
- E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.*
- E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.*
- E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.*



A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

Nuestro centro, Colegio Sagrada Familia – Fundación Educere (C/ Francisco Cantera, 16. Miranda de Ebro 09200-Burgos) perteneció a la Congregación de las religiosas de la Sagrada Familia de Villefranche y en 2.014 pasó a pertenecer a la Fundación Educere con el fin de garantizar la continuidad de la labor comenzada por la fundadora Emilia de Rodat.

Dispone de las etapas concertadas de Infantil, Primaria y Secundaria con un total de 658 alumnos de nivel socioeconómico medio-bajo y 42 profesores distribuidos en dos líneas.

Existe una serie de pistas o rasgos principales del modelo educativo hacia el que debemos dirigirnos y que suponen un avance significativo en los planteamientos hasta ahora presentados por los diferentes planes educativos:

- Modelo educativo centrado en el aprendizaje, que exige un cambio en el modo de aprender y, por tanto, de enseñar, se pretende enseñar a aprender y sobre todo la idea que la persona está aprendiendo continuamente por eso se propone el aprendizaje a lo largo de la vida y en todas las circunstancias.
- Modelo educativo centrado en el aprendizaje autónomo del estudiante, que será guiado y autorizado por los profesores, claro está que este apartado podrá ser efectivo en la medida que el alumno crezca en su desarrollo cognitivo.
- Modelo educativo que presta mucha más atención a los resultados del aprendizaje expresado en competencias básicas y se evaluará con las pruebas de diagnóstico.
- Modelo que enfoca el trabajo en el aula como un aprendizaje colaborativo entre alumnos, profesores y alumno-profesor.
- Modelo que propone nuevas formas de organización escolar, dónde se creen espacios y tiempos nuevos para poder trabajar según las metodologías colaborativas propuestas.
- La evaluación está integrada con las actividades de aprendizaje y enseñanza, siendo básicamente la evaluación formativa-continua.
- Modelo que busca la aplicación práctica del aprendizaje y enfocada a la empresa, dando mucha importancia al mercado de trabajo.
- Modelo que tiene en cuenta de forma implícita la atención a la diversidad, dando un espacio a la enseñanza individualizada.
- Se adquiere un valor esencial las TIC como herramientas de aprendizaje y como posibilidad de desarrollo para nuevos modelos de aprender.
- Se potencia la educación emocional del alumnado a lo largo de todas las etapas educativas.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

En la actualidad no existe Plan TIC ni una estructura organizada en el ámbito digital. Dentro del Proyecto de Dirección (2.017 – 2.020) prorrogado por la pandemia recoge en su área 4 el “Desarrollo de los medios tecnológicos” se establece como objetivo general el de normalizar el uso de medios tecnológicos en la vida pedagógica del centro, como medio de comunicación y herramienta de trabajo.

Los objetivos específicos se concretan en los siguientes:

- Optimizar e implementar los recursos tecnológicos de conectividad y wifi en el centro con el propósito de utilizarlo como herramienta para las metodologías inductivas.
- Mejorar la comunicación con las familias a través de la plataforma de gestión y comunicación.
- Llevar a cabo una valoración final de la repercusión del uso de las tecnologías optimizadas.

A lo largo de estos años se han llevado a cabo labores de formación del personal docente afectando a todo el claustro para afrontar la digitalización con garantías de eficacia y efectividad.

Participación en PIE.

Formación a través del CFIE:

Curso 18/19	Implantación de dispositivos electrónicos: Ipad.
Curso 18/19	El Ipad en el aula I.
Curso 19/20	Integración metodológica en educación secundaria con Ipad.
Curso 20/21	Coordinadores de formación, calidad e innovación

Formación a través de la Fundación Maecenas:

Curso 19/20	Gamificación en entorno virtual. Estrategias y herramientas de evaluación on line. Flipped classroom. Aplicaciones Google para el aula.
Curso 20/21	Congreso Educa Experience. Neurociencia aplicada al aula. Portfolio de evaluación por competencias. Disciplina positiva.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

MISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del talento. Mediante la implementación de proyectos educativos que permitan a las personas conocer y desarrollar sus talentos, respetando el ritmo de crecimiento, las capacidades y los intereses de cada alumno. • Fomento de curiosidad, trabajo en equipo y esfuerzo. Generar ambientes de trabajo que promuevan la curiosidad, la creatividad, el trabajo en equipo y el esfuerzo. • Valores cristianos. Pretende ser una comunidad educativa que vive los valores del Evangelio y los hace reales, dentro y fuera del espacio educativo, a través de actividades de carácter social. • Colaboración con familias. Nuestra misión es trabajar cada día en colaboración con las familias, apoyándolas y guiándolas en su labor como principales responsables de la educación y orientación de sus hijos.
VISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Llegar a ser una gran comunidad educativa católica que comparte un proyecto educativo-pastoral innovador, que reflexiona sobre su labor y asume nuevos retos educativos, que forma personas competentes para adaptarse al mundo que viven y que



	poseen valores, sentido crítico e iniciativa para colaborar en la consecución de un mundo más justo y más sostenible.
VALORES	<ul style="list-style-type: none"> • Espíritu de acogida. Considerar que la pluralidad es una riqueza y atender a cada alumno según su idiosincrasia. • Atención personalizada. Acompañar a cada alumno en su proceso de aprendizaje, respetando sus intereses y potenciando sus capacidades y competencias. • Inteligencia espiritual. Fomentar el descubrimiento y desarrollo por parte del alumno de su inteligencia espiritual para ayudarle a comprender su propia existencia y condición humana. • Trabajo en equipo. Impulsar el trabajo en equipo en todos los ámbitos de la vida escolar. • Educación en valores. Promover el conocimiento, la vivencia y la transmisión de valores humanos y cristianos. • Convivencia. Potenciar un clima de convivencia asertivo, que favorezca un crecimiento armónico.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Dimensión Educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un calendario de formación para el profesorado tanto externa como interna en el que los propios docentes aporten sus experiencias. 2. Plan de formación para el alumnado. 3. Diseño de unidades didácticas que contemplen el uso de las TIC. 4. Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos. 5. Potenciar la elaboración y creación de materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, sitio Web y el blog de clase y crear un repositorio de acceso común para toda la Comunidad Educativa. 6. Uso seguro del correo electrónico, chat, foros, etc y otros medios de comunicación a través de la red.
Dimensión Organizativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de acogida a docentes y familias. 2. Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, redes sociales, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, actividades, etc. 3. Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.
Dimensión Tecnológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el inventario de los medios tecnológicos e informáticos de que dispone el centro. 2. Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.



A.5. *Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.*

Curso 21/22	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar un Plan TIC y obtener un nivel de certificación acorde con las características digitales del centro. • Establecer la figura del responsable CompDigEdu como referente en consultas y mantenimiento de la infraestructura. • Consolidar la plataforma Educamos como herramienta en gestión del alumnado y de comunicación entre familias y docentes. • Estandarizar el uso del correo electrónico corporativo en todas las comunicaciones entre profesores y alumnos para el uso de las aplicaciones que así lo requieran. • Implementar en las Programaciones Didácticas la formación tecnológica de los alumnos como motor de mejora de su experiencia educativa. • Establecer un plan de información y formación para las familias afectadas en la implantación del iPad en el aula en el curso 22/23.
Curso 22/23	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a toda la comunidad educativa en la implantación y mejora del Plan TIC. • Otorgar una partida presupuestaria anual para la renovación de los equipos informáticos que se deterioren o queden obsoletos.

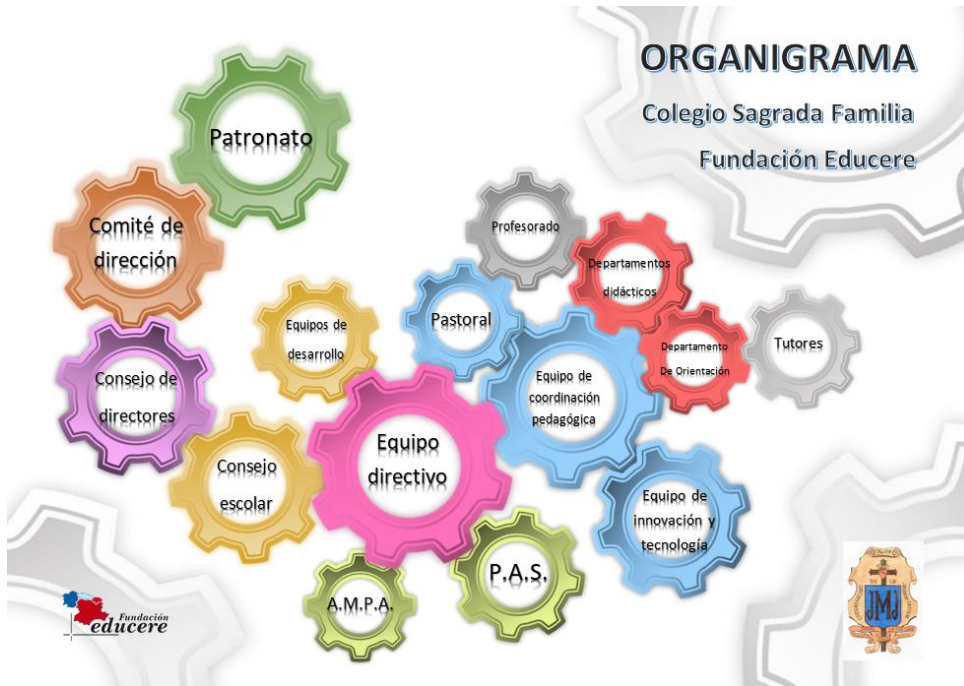
B. **DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.**

B.1. *Gestión, organización y liderazgo.*

Desde el proyecto de dirección, se apuesta por un trabajo coordinado y en red de grupos de profesores que animen diferentes proyectos en el centro. Se pretende generar equipos de trabajo interrelacionados en los que se responsabilicen/coordinen los distintos planes de mejora y proyectos del centro.

El esquema que se muestra a continuación introduce de forma sintética la organización de la comunidad educativa en el centro. En él se muestra una doble organización. Por una parte académica, respondiendo a una organización en función del currículo, áreas, etapas, etc. Y por otra, una organización en función de proyectos y planes encaminados a dar respuesta a los desafíos y retos del mundo de hoy (sostenibilidad, tecnología, educación emocional, plurilingüismo, etc.). Nuestros alumnos necesitan una escuela que le ofrezca un aprendizaje competencial que les permita desenvolverse en un mundo tecnológico y en continuo cambio.





El **Consejo Escolar**, órgano creado para fomentar la participación, la evaluación y el gobierno de los centros, está constituido por:

- El Presidente: uno de los Directores Técnicos del Centro.
- 3 representantes de la Entidad Titular.
- 4 representantes del Claustro de Profesores.
- 4 representantes de los padres y madres de alumnos/as.
- 2 representantes del alumnado (Ed. Secundaria).
- Un representante del Personal de Administración y Servicios.
- Un representante del Ayuntamiento de la ciudad.

De entre los representantes del Claustro de Profesores se designa al impulsor de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La Comisión de Convivencia también es nombrada entre los representantes de cada uno de los estamentos, quedando formada por: cuatro miembros entre el profesorado, el Coordinador de Convivencia, un representante de los padres/madres y otro de los alumnos/as.

En la tabla que se muestra a continuación se reseñan algunos datos al alumnado, personal y espacios en el centro en el curso 2021-2022.

ETAPAS	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Secundaria
ALUMNOS	142	298	218
LÍNEAS	2	2 (ex. 4ºEPO=3)	2 (ex. 3ºESO=3)
AULAS	6	12+1	8 +1
OTRAS DEPENDENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1 Sala de informática. ○ 2 Gimnasios ○ Cocina y comedor escolar. ○ Taller de tecnología. ○ 2 Bibliotecas. ○ Laboratorio de ciencias. ○ Huerto ecológico. 		

	<ul style="list-style-type: none"> ○ 2 Patios con canchas deportivas: (3 futbol, 2 baloncesto y 1 voleibol). ○ Capilla. Utilizada como salón de actos. ○ Sala de profesores.. ○ 3 aulas para desdobles. ○ 2 aulas de apoyo.
--	--

Organización del profesorado en el uso de las TIC

El grupo de trabajo de TIC es responsable de impulsar y desarrollar el uso de las nuevas tecnologías acompañando y animando a la comunidad educativa en su utilización. Este grupo está formado por:

- 2 profesoras de infantil.
- 3 profesores de primaria.
- 3 profesores de secundaria, de los cuales uno es el responsable CompDigEdu.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- *Proceso de integración didáctica de las TIC:*

a) *Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.*

El conocimiento de las TIC por parte del profesorado es el punto de partida y eje vertebrador para una buena integración de las mismas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Su uso va a depender en gran medida de la actitud tanto del docente como del alumno, estando éste último más predispuesto a su uso debido a su atractivo. Se deben entender las TIC como un instrumento en las prácticas educativas y pedagógicas que debe, poco a poco, normalizarse en la práctica docente.

b) *Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.*

En la confección/diseño del entorno de aprendizaje en el que las TIC sean integradas, debe contemplar los siguientes aspectos antes de decidir qué herramientas van a ser utilizadas: fomentar la motivación y el interés, promocionar la cooperación, iniciativa y creatividad, así como adquirir los conocimientos necesarios para conocer y utilizar adecuadamente las TIC.

No se puede olvidar tener controlados aspectos como la distracción, la sensación de pérdida de tiempo o la de aprendizajes incompletos o superficiales.

Todas las aulas del centro están equipadas con un cañón y acceso a la red.

Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa.

Disponemos de un aula de informática y de 30 Ipad para uso de docentes y alumnado.

En 5º de EPO y 2º de ESO se pondrá en marcha el próximo curso el proyecto OneToOne que implica que los alumnos traen su propio Ipad.

c) *Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.*



La competencia digital no consiste solo en la enseñanza mecánica de habilidades en el manejo de ordenadores. Dicho esto, el proceso de adquisición de competencias digitales está íntimamente relacionado con la etapa en la que se encuentre el alumno. Los siguientes aspectos podrían ayudar a alcanzar dichas competencias:

- Fomentar el gusto por la lectura.
- Potenciar el pensamiento crítico.
- Aprender a navegar.

d) *Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.*

Para adaptar las TIC y lograr la inclusión de todo el alumnado habrá que considerar las barreras que presente cada grupo escolar. Para favorecer la inclusión deben considerarse aspectos tales como el género (por motivos geográficos o culturales), el nivel económico, la diversidad funcional (aspectos físicos) o la diversidad cultural.

- *Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

El criterio fundamental para la introducción actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más: en ningún caso que sea la única “tecnología educativa” que se desarrolle en el colegio.

Las TIC se incorporarán al currículo conforme al criterio de secuenciación consensuado por el claustro, sin saltarse etapas o querer adelantar contenidos.

El programa de robótica educativa introducido en Infantil y Primaria contribuye al desarrollo del pensamiento lógico en los niños.

- *Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).*

Tras sufrir el confinamiento en el curso 2019/20, el uso de recursos y servicios digitales se ha disparado tanto en las clases presenciales como en las no presenciales debidas a motivos puntuales como confinamientos semanales o enfermedades leves. Pero es de vital importancia tener en cuenta una serie de recomendaciones para que el uso no se convierta en abuso:

- Proporcionar recursos digitales al alumnado pero siempre como apoyo del aprendizaje, no como sustituto.
- Poner especial atención al desarrollo de las competencias del alumno.
- Proponer tareas sencillas con instrucciones claras. Tareas creativas.
- Diseñar tareas contextualizadas en el mundo real para promover un aprendizaje significativo.
- Ofrecer distintas formas de entrega y formato de las tareas/proyectos para asegurar que todos los alumnos son capaces de realizarla alcanzando los objetivos propuestos.
- Ser conscientes de las diversas realidades de conectividad de las familias.



- *Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).*

En cada una de las programaciones didácticas están recogidas la secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

A esto hay que añadir aspectos organizativos para favorecer la adquisición de la competencia digital:

- Organización dinámica de grupos en las aulas para fomentar el aprendizaje cooperativo (en el curso actual limitado por las restricciones).
 - La didáctica se desarrolla en las aulas ordinarias aunque el uso del aula de informática o de los Ipad se está convirtiendo en una práctica habitual entre los docentes.
 - Cada vez son más los profesores están trabajando con los “Blogs de aula” o de materia.
 - La adquisición de las competencias digitales es responsabilidad de todos los profesores, aunque no hay todavía un plan concreto y consensuado sobre las características del aprendizaje en cada nivel educativo.
 - Cada docente elabora materiales propios que utilizará en las aulas.
 - No existe un protocolo común para compartir estos recursos con la comunidad, aunque se está incentivando hacerlo a través de Google Drive por niveles/departamentos.
- *Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.*

Son muchas las aplicaciones que ya se están usando en el centro para integrar las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las que cabe destacar sobre todo por su seguridad:

- Google Workspace y Microsoft office 365.
- Team y Meet para videoconferencia.
- Edpuzzle para crear vídeos interactivos o evaluación.
- Genially para crear infografías, murales, presentaciones, etc.
- Kahoot para creación de cuestionarios.
- Worksheets para autoevaluaciones.
- Socrative para confección de cuestionarios y exámenes tipo test.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

El claustro se muestra sensibilizado en la necesidad del uso de las nuevas tecnologías. Como se ha indicado anteriormente, el próximo curso los alumnos de 5º de EPO y 2º de ESO cambiarán sus libros de texto por libros digitales en un Ipad personalizado y de uso individual. Por ello, tanto el colegio como la fundación a la que pertenece han formado a todo su profesorado en la introducción de las TIC en el aula.

- Curso 2018-2019: 2 Cursos de Ipad en el aula (CFIE, Miranda de Ebro):
- Curso 2019-2020: 3 cursos por profesor para la integración de las TIC en el aula y un congreso. Fundación Maecenas. Además, varios profesores acudieron a un congreso de esta fundación, donde el principal objetivo era el uso de las TIC en el aula.

El objetivo de estas formaciones es:

- Metodológicas y uso de recursos en el aula.
- Seguridad y gestión de la infraestructura en la red y los dispositivos digitales.

B.4. Procesos de evaluación.

- *Procesos de educativos:*

a) *Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.*

Capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

El uso de rúbricas es uno de los instrumentos más recomendados.

b) *Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

Siempre que sea posible se primará el uso de instrumentos de evaluación presenciales.

En el caso de no presencialidad, la evaluación se efectuará mediante creaciones digitales o exposiciones orales en videollamadas o con video grabaciones. Las rúbricas se recomiendan como herramienta de evaluación.

c) *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*

Se valora muy positivamente los pasos dados en los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente, aunque hay que seguir potenciando dicha integración sobre todo en los niveles inferiores.

d) *Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.*

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

- *Procesos organizativos:*

a) *Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.*

En las reuniones del equipo directivo se valoran y evalúan dichos procesos tomando las decisiones oportunas para un buen funcionamiento del centro.

b) *Instrumentos y estrategias.*

Periódicamente el equipo directivo propone encuestas al claustro de profesores para recoger información y tenerla en cuenta en la toma de decisiones.



- *Procesos tecnológicos:*
 - a) *Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).*

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma, que es muy alta, tanto por parte de alumnos como de personal del centro.

Otro criterio es el registro de incidencias. Las más sencillas se resuelven en un breve espacio de tiempo. Las que tienen solución externa suelen requerir mayor tiempo de respuesta.

- b) *Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.*

En la actualidad no se disponen de instrumentos para la evaluación real del contexto tecnológico y educativo.

B.5. Contenidos y currículos.

- *Integración curricular de las TIC en las áreas:*
 - a) *Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.*

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. El detalle de las diferentes aplicaciones utilizadas queda desarrollado en los distintos proyectos de la Programación Anual.

- b) *Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.*

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

- c) *Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.*

Por otro lado el uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

- *Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.*

A pesar de que la competencia digital se trabaja en el centro en todos los niveles educativos, se carece de una estructura en la que quede recogida la secuenciación de los contenidos curriculares y el nivel de competencia adquirido.

Dentro del apartado E1 “Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan” se incluye este aspecto como uno de los prioritarios para el éxito de este plan.

- *Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.*



La plataforma Educamos proporciona un espacio compartido a través del OneDrive que permite el intercambio de materiales entre profesorado-alumnado. Además algunos docentes han puesto en marcha blogs para compartir más recursos. Esta iniciativa tendría que extenderse al 100% del claustro.

Existen dos tipos de niveles dentro del OneDrive de Educamos para el intercambio de materiales entre docente-docente y estudiante-docente.

- **Carpeta docente:** Esta carpeta ha sido creada por el equipo directivo y los docentes suben sus materiales y actividades. Existe dentro de esta carpeta general, una carpeta para cada curso académico (desde infantil hasta secundaria) que se encuentra subdividida en las diferentes asignaturas. Estas carpetas son visibles para todos los docentes del colegio y para todos los miembros del equipo directivo.
- **Carpetas alumnado:** Los tutores crean una carpeta para su curso académico (desde 5º EPO a 4º ESO) y esta a su vez contiene una carpeta individual para cada uno de los estudiantes. A su vez, la carpeta de cada estudiante se encuentra subdividida en cada una de las asignaturas. Los docentes tiene acceso a todas sus carpetas, pero los estudiantes solo tienen acceso a su carpeta, por lo que no puede ver trabajos y actividades de sus compañeros/as. En algún caso, se comparte estas carpetas con la familia del estudiante, en especial, en los cursos de primaria.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

El centro dispone de un aula de informática con 31 ordenadores, utilizada en la mayoría de las ocasiones por las mañanas por los alumnos de secundaria y por las tardes por alumnos de primaria. El aula de informática es muy demandado por los profesores de todas las asignaturas, por lo que cuenta con un cuadrante donde los profesores reservan el aula.

Debido a esta demanda, en muchas ocasiones, los profesores optan por utilizar los 31 Ipad que están a disposición de todos los alumnos. La finalidad de estos es realizar actividades dentro del aula, como puede ser: actividades interactivas con diferentes apps, flipclassroom, gamificación, búsqueda de información para trabajos... De todos los Ipad, uno de ellos cuenta con apps para el control del resto dispositivos. Esto permite un mayor control de las actividades realizadas mientras los/as alumnos/as trabajan de forma individual o grupal en el aula.

El centro ha podido ver como se ha producido un incremento del uso de ordenadores y Ipad en todos los niveles educativos, por lo que realizó un plan para eliminar los libros de texto en 5º de primaria y 2º de la ESO en el curso 2020-2021 e ir añadiendo estos progresivamente. De esta forma, en tres cursos académicos, todos los/as alumnos/as a partir de 5º de primaria utilizarán diariamente dispositivos digitales. Debido a la pandemia (COVID-19), el centro tuvo que anular esta propuesta pocos meses antes de incorporarlo y aplazarlo. Tras este parón, durante dos cursos académicos, el centro elimina los libros de texto y los sustituye por libros digitales con Ipad el próximo curso 2022-2023 con la misma organización que se pensó antes de la pandemia. Este aspecto refleja el compromiso y la apuesta del centro por el desarrollo de las habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación de nuestros alumnos/as.

Así mismo, para la gestión académica, la comunicación interna con el personal laboral del centro y con las familias, se cuenta con la plataforma Educamos, que integra además de las utilidades y herramientas propias de la plataforma, el paquete office 365 (OneDrive, Word, Excel, Power Point...), que extiende las capacidades de la misma. La comunicación con el resto de colegios de la Fundación a la que pertenecemos, utilizamos la plataforma educativa de Google (e-mail, calendarios, espacios de almacenamiento...).

Finalmente, el colegio muestra sus actividades a personas del centro y externas a este a través de las siguientes plataformas:

- Blog
- Instagram.
- Facebook
- Canal de YouTube.
- TikTok.

B.7. Infraestructura.

Ordenadores de sobremesa. TOTAL = 46

- Secretaría: 1
- Administración: 1
- Aulas de educación primaria: 12 (un ordenador en cada clase).
- Aula de informática: 27
- Aula de educación especial ESO y EPO: 2
- Sala de profesores: 3

Ordenadores portátiles. TOTAL = 3

- Dirección EI – EPO: 1
- Tecnología – Robótica: 1
- Música: 1

iPad (6th generation, Wi-Fi) – IPAD WI-FI 32GB – SPACE GREY. TOTAL: 30

Proyectors. TOTAL: 30

- Aulas de infantil, primaria y secundaria: 25
- Sala de reuniones: 1
- Aula de informática: 1
- Proyectors portátiles: 3

Impresoras. TOTAL: 6

- Secretaria: 1
- Dirección EI – EPO: 1
- Dirección ESO: 1
- Educación especial: 1
- Sala de profesores: 1
- Aula de informática: 1

El centro dispone de una red Ethernet e inalámbrica que da conectividad IP a las aulas y salas en las que se prevé el uso de tablets por parte de los alumnos y



profesores con comunicaciones autenticadas y restringidas dependiendo de si se trata de alumnos, profesores o personal de administración, que permita dar un uso adecuado a las comunicaciones, utilizando puntos de acceso Wifi de mayor capacidad en las zonas de mayor densidad de conexiones, y ampliando la cobertura en las zonas que el cliente ha considerado necesario.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- *Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.*

Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos mediante los registros y protocolos correspondientes asesorados por la empresa PRODAT.

Los datos más relevantes de los alumnos se encuentran en la plataforma de gestión Educamos, que cuenta con sus propios mecanismos de seguridad.

El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y a las propias obligaciones legales.

- *Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.*

El centro dispone de los protocolos de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales supervisados por la empresa PRODAT.

- *Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.*

El centro dispone de cuatro puntos de acceso que tienen configurados sus SSIDs independiente y totalmente seguras.

- Un SSID configurado para el uso de personal externo al Centro que esté de visita. Los clientes reciben direcciones IP de una red aislada y no pueden comunicarse entre sí, ni acceder a ninguna de las redes del Colegio. Tienen que aceptar las condiciones de uso que se les muestran.
- Un SSID para uso del profesorado del Centro. Para poder conectarse a él hay que autenticarse con un usuario previamente dado de alta en el dominio.
- Un SSID creado para uso de los alumnos del Centro. Para poder conectarse a él hay que autenticarse con un usuario previamente dado de alta en el dominio.
- Un SSID creado para uso del personal de Administración del Centro. Para poder conectarse a él hay que autenticarse con un usuario previamente dado de alta en el dominio.

- *Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.*

Con respecto a los alumnos, desde el plan de acción tutorial se programan sesiones de concienciación sobre los riesgos de Internet y el uso adecuado de las redes sociales. También se trabaja la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.



Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones, la información personal queda expuesta a los compañeros.

1º de EPO a 5º de EPO: Los/as alumnos/as participan en diversas formaciones, visitas y/o charlas que les permite conocer los primeros aspectos para una navegación en internet segura.

6º de EPO: Participan en el programa Ciberexpert@, creado por la Policía Nacional, con el apoyo de Telefónica y la colaboración de la Fundación Cibervoluntarios. El objetivo de este programa es:

- Realizar actividades dirigidas al uso seguro de internet, especialmente las redes sociales.
- Sensibilizar y formar para minimizar los riesgos que los menores pueden encontrar en el uso cotidiano de las TIC.
- Acercar a los menores, y su entorno educativo y familiar, el uso de herramientas que le faciliten una navegación más segura.
- Capacitar a nuestr@sniñ@s, en la adquisición de habilidades para una comunicación más segura en las redes sociales.
- Concienciar a los menores de la importancia de una buena gestión de la privacidad online y offline.

1º de ESO: Reciben una formación específica para un uso responsable de las TIC e Internet impartida todos los años por la policía nacional de la ciudad. Además, en la asignatura de Tecnología y en sesiones de tutoría, se incluyen varios materiales en los cuales los alumnos trabajan: tecnoadicciones y seguridad en internet.

2º de ESO y 3º de ESO: Se realizan varias actividades con el tutor en el aula para trabajar la seguridad digital y el buen uso de las TICs.

4º de ESO: La gran mayoría de los alumnos (90 % aproximadamente), cursan la asignatura optativa de TIC, donde se vuelve a hacer hincapié en la gestión y la privacidad digital.

En la siguiente tabla se muestran las fechas y los talleres realizados en el curso 2021-2022.

FECHAS	TALLERES
E.I. - Infantil 10 de marzo	Visita de la policía al centro.
1º EPO- 3 diciembre 1ºA 9:30 1ºB 11:00	El club de los secretos.
2º EPO - A 10 diciembre 9:30 - B 10 diciembre 11:30	El club de los secretos.
3º EPO - 18 mayo a las 11:00	Visita a la comisaría.
4º EPO - 29 noviembre 10:00	Taller Acoso Escolar.
5º EPO- A 1 diciembre 9:30- B 1 diciembre 11:00	Taller Riesgos de Internet.
6º EPO - 12-14-17-20-21 un grupo de 9.30-10:30 y otro de 11:15-12:15	Programa CIBEREXPERTOS (Policía Nacional).
1º ESO- 31 de marzo (dos primeras horas)	Internet y redes sociales (Policía Nacional)
2º ESO- 30 de marzo (dos primeras horas)	Acoso escolar.



- *Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.*

Todo lo relativo a la gestión de datos personales de trabajadores del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, con el asesoramiento de PRODAT y con auditorías anuales, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Existe formación de periodicidad anual para el personal del centro.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

a) *Objetivos de dimensión educativa:*

- **Facilitar la comprensión.** El uso de herramientas tecnológicas motiva y hace que los estudiantes mantengan la atención más fácilmente. Así, los contenidos se asimilan con mayor rapidez. En este sentido, una de las ventajas de las TIC en educación es que también ayudan a mejorar la integración de las personas con discapacidad.
- **Fomentar la alfabetización digital y audiovisual.** Los miembros del centro adquieren las competencias digitales y audiovisuales necesarias para su futuro profesional.
- **Enseñar a trabajar y colaborar en equipo.** Puede que resulte contraintuitivo, pero una de las grandes ventajas de las TIC en educación es que fomenta la interacción interpersonal. La tecnología genera interacción entre los alumnos y favorece el trabajo en equipo. En este sentido, la gamificación resulta una herramienta educativa magnífica.
- **Ayudar a desarrollar un mayor pensamiento crítico.** Internet y las redes sociales abren al alumnado a un gran número de puntos de vista. De esta manera, las TIC pueden enseñar a debatir y aceptar las opiniones ajenas. Además, ofrecen muchas de posibilidades para intercambiar ideas con personas de otros países, lo que pone al alumno en contacto con culturas diferentes.
- **Flexibilización de la enseñanza.** Las TIC en la educación presenta la ventaja de que los alumnos pueden seguir ritmos distintos en su aprendizaje. Esto es posible gracias al acceso a contenidos adicionales o a materiales de apoyo dependiendo de las necesidades específicas de cada uno.
- **Incrementar la motivación.** Desde que se comenzaron a utilizar estas herramientas digitales en las aulas, los alumnos se encuentran más motivados para afrontar las diferentes áreas que estudian.

b) *Objetivos de dimensión organizativa:*

- **Establecer estrategias** de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización, formación y liderazgo en la gestión organizativa de los procesos vinculados a las TIC.
- **Definir un responsable CompDigEdu** para gestionar las infraestructuras, organizar las reuniones e intercambiar información con el equipo directivo.

- **Desarrollar procesos formativos** en función de las necesidades (si las hubiese), educativa, tecnológica y organizativa.
- **Registrar el uso de dispositivos digitales** realizado por los alumnos o profesores.
- **Agilizar la comunicación entre toda la comunidad educativa.** Todos los implicados en el proceso educativo, tienen acceso rápido a los mismos recursos. Se puede utilizar herramientas que permiten una interacción directa sin necesidad de desplazamientos.

c) *Objetivos de dimensión tecnológica:*

- **Estructurar los protocolos de acceso y uso** a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro mejorando la cobertura y conectividad actual y dotando de seguridad, capacidad y soporte.
- **Establecer medidas explícitas de apoyo técnico**, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de los equipos y servicios digitales del centro.
- **Conocer, planificar y organizar los recursos TIC** y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.

C.2. *Proceso de desarrollo del plan de acción.*

- *Constitución comisión TIC:*

El equipo de trabajo está formado por integrantes del claustro de profesores representando a todos los niveles educativos: 2 de Educación Infantil, 3 de Educación Primaria y 3 de Educación Secundaria.

Las principales funciones y tareas la comisión serán:

1. Analizar la situación digital del centro: puntos fuertes y puntos débiles (DAFO)
2. Seleccionar unos objetivos claros y alcanzables.
3. Trazar el camino para lograr los objetivos.
4. Organizar una formación vertical sumativa que permita a los alumnos adquirir conocimientos TIC en todos los cursos educativos del centro.
5. Establecer un calendario de reuniones periódicas (una por trimestre) entre los miembros de la comisión TIC.
6. Establecer un calendario de reuniones periódicas para coordinarse con el Equipo Directivo.
7. Hacer un seguimiento del uso de las TIC en las diferentes áreas y cursos.
8. Impulsar en el colegio iniciativas y proyectos relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
9. Asesorar al equipo directivo de la gestión informática del centro y de la mejora de los recursos e instrumentos tecnológicos.
10. Acompañar y asesorar al profesorado en la elección y organización de dispositivos digitales para los alumnos, así como en los materiales, recursos y plataformas de contenidos digitales.
11. Actualizar el plan Codice TIC todos los años y presentarse cada dos años a una nueva convocatoria para actualizar el nivel Codice TIC.



12. Seguir reflejando en las RRSS (Facebook, Instagram, YouTube y TikTok) las actividades realizadas en el centro educativo.

La organización con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro queda garantizada con la asistencia del responsable ComDigEdu a las reuniones con los coordinaciones pedagógicos.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- *Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.*

La elaboración del Plan CoDiCe TIC de centro ha seguido las siguientes fases:

<u>Curso 2019-2020</u>	El centro conoce la oportunidad de conseguir un nivel digital TIC, pero no lo considera prioritario.
<u>Curso 2020-2021</u>	El equipo directivo quiere conseguir un nivel digital TIC, pero tiene problemas con la firma digital y no puede realizar la solicitud en la fecha estipulada.
<u>Curso 2021-2022</u>	Tras ser la solicitud aprobada para conseguir un nivel digital TIC, se realiza un claustro extraordinario para informar al profesorado y formar un grupo de comisión TIC. A partir de un cuestionario (Mentimeter) se conoce la opinión del claustro. <ul style="list-style-type: none"> - 9 personas le parece estupenda la iniciativa. - 12 muy interesante - 5 personas les parece complicado y mucho tiempo. - 1 persona nada interesante.

El responsable CompDigEdu participa en un curso impartido en el CFIE Miranda de Ebro, que les sirve de guía para la creación de la PLAN Codice TIC.

En lo que se refiere a la temporalización anual de procesos relacionados con las TIC se contemplan las siguientes fases anuales para la planificación de actuaciones, su difusión, seguimiento y evaluación. Todas las reuniones de las siguientes fases se fijará su fecha al inicio del curso escolar (primera semana de septiembre).

Planificación de actuaciones: Al inicio de curso escolar, el responsable CompDigEdu del centro y el equipo directivo, y a partir de la evaluación (SELF) realizada el curso anterior, se determinarán las líneas de acción prioritarias a desarrollar en el presente curso escolar. Su temporalización, los responsables de su desarrollo y los indicadores de evaluación de las mismas si se considerase necesario. Esta información se adjuntará todos los años en un anexo a la PLAN Codice Tic

- **PRESENTACIÓN DEL PLAN TIC Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN:** Al inicio del curso escolar, en el primer claustro de profesores, se presentará/recordará el plan TIC de centro y las líneas de acción prioritarias a desarrollar en el



presente curso escolar, con indicación de la temporalización para llevarlas a cabo y el/los responsables de su realización.

- **SEGUIMIENTO:** Al finalizar cada trimestre del curso escolar, en reunión del grupo TIC, se efectuará un seguimiento de las acciones planificadas para conocer su grado de desarrollo y adoptar, si fueran necesarias, medidas o los ajustes pertinentes para su implantación. De este seguimiento se informará al Equipo Directivo del centro. Este seguimiento se realizará a partir de un cuestionario en Google Forms (con diferentes ítems) enviado al correo de Educamos del claustro de profesores al finalizar cada una de las tres evaluaciones.
- **EVALUACIÓN:** Al finalizar el curso escolar, la comisión TIC recoge las evidencias registradas en los formularios trimestrales y realizará una valoración global de los objetivos prioritarios de actuación establecidos para el curso presente. A partir de ella, se establecerán propuestas de mejora para el siguiente curso, bien basadas en la valoración, bien, como necesidades detectadas para ser añadidas como nuevos objetivos. Un punto importante en el plan es establecer qué tipo de formación, dentro del ámbito de las TIC, se propondrá para que se incluya en el plan de formación de centro. Esta valoración junto con las diferentes propuestas se trasladarán al Equipo Directivo y se reseñarán, si se considera necesario en este Plan TIC.
- *Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.*

Es el claustro de profesores a propuesta del Equipo Directivo el que procede a la aprobación/desestimación de dichos planteamientos.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

Las actuaciones descritas en el apartado anterior deben ser conocidas por toda la comunidad educativa:

- **Para el profesorado y personal del centro:**

En las primeras reuniones y en los claustros del curso, se presentarán las líneas de actuación definidas para el curso. Los objetivos son:

- Aumentar el grado de implantación de las TIC en la comunidad educativa.
- Incorporar un apartado TIC en cada programación didáctica (PGA)
- Participación en el cuestionario Selfie en la primera evaluación.
- Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, ...)
- Animar al profesorado que no está dentro del grupo TIC a hacer propuestas a este grupo para mejorar la competencia digital del centro, de los alumnos y de las familias. Para ello, se propondrá esta propuesta en el claustro de Junio del 2022 y Septiembre del 2023. Además, en los cuestionarios trimestrales que se facilitan, también se dejará espacio a sugerencias.

- **Para las familias:**



- En las reuniones de inicio de curso, y en las de seguimiento, se les hace partícipes de aquellos aspectos destacados del Plan que deben conocer.
- Formar a las familias en el uso cotidiano de las TIC en el aula para el aprendizaje de las diferentes materias y la utilización de la plataforma Educamos, libros digitales (curso 5º de EPO y 2ºESO) y el entorno Google Educación.
- Se mantiene reuniones informativas a finales de la 2º evaluación o principios de la 3º evaluación, para aquellas familias cuyos hijos comienzan al siguiente curso eliminando la gran mayoría de los libros por dispositivos y contenidos digitales.
- **Para los alumnos:**
 - Se implica a todos los alumnos y desde todas las asignaturas, la necesidad de usar las TICs en su aprendizaje en el aula, en tareas y trabajos.
 - Dar a conocer a los alumnos los profesores que forman la comisión TIC para resolver problemas y/o dudas con infraestructuras tecnológicas en las reuniones de tutoría de principio de curso.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

Leyenda de abreviaturas:

Responsables:

- Equipo Directivo: ED
- Comisión TIC: ComTIC
- Empresa: EMP
- Claustro: CLST
- Equipo de RRSS: RRSS

- **ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.**

Acción	Medidas y estrategias	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Realizar mediante el calendario de Educamos las reuniones ordinarias y extraordinaria con el claustro de profesores.	Nº de reuniones	ED	Curso
2	Fomentar el uso de la plataforma de Educamos por parte de las familias y alumnos.	Nº de familias y alumnos registrados	ED	Curso
3	Mantener y actualizar el blog del colegio.	Nº de actualizaciones anuales	ED	Curso
4	Mantener y actualizar las RRSS del colegio (Instagram, Facebook, YouTube y TikTok).	Nº de publicaciones trimestrales	RRSS	Curso



		s		
5	<i>Establecer una estrategia de renovación de dispositivos digitales (ordenadores, IPad, proyectores, pizarras...).</i>	<i>Documento</i>	<i>ED</i>	<i>Septiembre</i>

- **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Acción	Medidas y estrategias	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	<i>Reflejar las actividades realizadas con el uso de las TIC en las carpetas del Drive destinadas a este uso (por cursos en infantil y primaria y por departamentos en secundaria).</i>	<i>Nº de actividades</i>	<i>CLST</i>	<i>Curso</i>
2	<i>Gestionar Educamos como uso para informar y compartir información con alumnos, familias y profesores.</i>	<i>Nº de comunicaciones</i>	<i>CLST</i>	<i>Curso</i>
3	<i>Gestionar una página web con SharePoint (Educamos) por cursos desde 5º EPO para compartir información y actividades con los alumnos y familias. La página será creada por los tutores y gestionada por los profesores de cada una de las asignaturas.</i>	<i>Nº de páginas web</i>	<i>CLST</i>	<i>Curso</i>
5	<i>Fomentar el uso de las TIC en la elaboración de trabajos por parte de los alumno:</i> - Documentos. - Presentaciones. - Vídeo. - Podcast.	<i>Nº de trabajos por curso/departamento.</i>	<i>CLST</i>	<i>Curso</i>
6	<i>Programar nuevas actividades de robótica en infantil y primaria que se adapten a los contenidos curriculares.</i>	<i>Nº de actividades</i>	<i>CLST</i>	<i>Curso</i>
7	<i>Seguir participando en el programa PIE de la Junta de Castilla y León para el aprendizaje de robótica y/o impresión en 3D en secundaria.</i>	<i>Inscripción</i>	<i>Dep. Tecnología</i>	<i>Curso</i>
8	<i>Participa en los programas que ofrece la Junta de Castilla y León a los centros con un nivel digital (Codice TIC).</i>	<i>Inscripción</i>	<i>CLST</i>	<i>Curso</i>



- **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

Acción	Medidas y estrategias	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Crear un grupo de expertos para realizar formaciones al profesorado de la herramienta SharePoint.	Reunión + Documento	ComTIC	3º trimestre 2022
2	Formar al claustro de profesores con la herramienta SharePoint (dentro de Educamos) para la creación de una página web en cada uno de los cursos académicos.	Curso	CLST	Septiembre 2022
3	Formar al profesorado del centro en el uso del iPad.	Curso Apple	ED	Septiembre 2022
4	Desarrollar el Plan de Formación del Profesorado mediante la supervisión y seguimiento del CFIE y Fundación Educere.	Documento acreditativo	ED ComTIC	Curso
5	Elaborar un plan secuenciado de formación interna del profesorado y del alumnado por niveles de adquisición de la competencia digital y su seguridad.	Documento	ComTIC	Curso
6	Actualizar un plan de acogida que permita al nuevo profesorado, alumnado o familia conocer el funcionamiento de las TICs en el centro educativo.	Plan de acogida	ComTIC	Curso

- **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

Acción	Medidas y estrategias	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Elaborar rúbricas para que el claustro de profesores pueda evaluar la competencia digital de los alumnos en las diferentes actividades (trabajos escritos, presentaciones...).	Rúbricas	ComTIC	3º trimestre 2022
2	Seguir fomentando el uso de cuaderno digital en Educamos para la evaluación del alumnado.	Cuaderno de actividades	CLST	Curso

- **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

Acción	Medidas y estrategias	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Definir una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde infantil hasta secundaria en todas las áreas educativas.	Documento facilitado al claustro	ComTIC	3º trimestre 2022
2	Integrar contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías.	Nº Charlas	CLST	Curso

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

Acción	Medidas y estrategias	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Disponer y utilizar un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización. - Educamos. - Google.	Nº de interacciones	ED	Curso
2	Disponer de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital: Facebook, Instagram, Tik-Tok, YouTube, Plataforma Educamos, blogs, páginas web...	Nº de publicaciones y permisos de familias	ED RRSS	Curso
3	Seguir disponiendo y fomentar el almacenaje virtual (OneDrive) para el intercambio de información entre profesores y alumnos (desde 5º EPO).	Nº de archivos compartidos	CLST	Curso

- **ÁREA 7: Infraestructura.**

Acción	Medidas y estrategias	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Definir dentro del grupo TIC un responsable CompDigEdu que se encargue de dirigir a la comisión TIC y de gestionar y resolver problemas con la infraestructura TIC.	Nombre del responsable	ComTIC	3º Trimestre 2022
2	Mejorar el protocolo para las reservas de dispositivos digitales (ordenadores y iPad) por parte de los alumnos y	Mejorar listas de reserva	ED ComTIC	Septiembre 2022

	profesores.			
3	Registrar en una base de datos el nombre y la fecha de los alumnos o profesores que utilizan los dispositivos digitales (ordenadores, iPad...)	Documento de registro	CLST	Curso
4	Facilitar al alumnado la compra de iPad y libros digitales en 5º de EPO y 2ºESO mediante pagos mensuales para paliar la brecha digital.	Plan de contingencia	ED ComTIC	Curso

- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

Acción	Medidas y estrategias	Indicadores	Responsables	Temporalización
1	Recoger en el plan de convivencia del centro los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales y uso inadecuado de equipamiento y servicios.	Registro en el plan de convivencia	ED ComTIC	Septiembre 2022
2	Seguir participando en las charlas e iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital (Ver proyectos en el punto B.8)	Nº de charlas	CLST	Curso
3	Conocer la custodia Google.	Documento enviado al claustro de profesores	CLST	Curso
4	Seguir contando con una empresa externa (PRODAT) para funciones de asesoría, consultoría y auditoría en materia de protección.	Documento de la empresa	EMP	Curso

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento de las estrategias, se realiza por niveles o departamentos por cada uno de los 8 miembros de la comisión TIC de la siguiente manera:

- Infantil:
 - Cristina Aparicio.

- Marta Ruiz
- Primaria:
 - Alberto Álvarez de 1º - 2º de primaria.
 - Daniel Palacios 3º - 4º de primaria.
 - Carlos Cadiñanos 5º - 6º de primaria.
- Secundaria
 - Susana Fernández (responsable CompDigEdu).
 - Departamento TIC
 - Departamento de Matemáticas.
 - Departamento de Inglés.
 - Departamento de Religión.
 - Departamento de Música.
 - José Ignacio Diana.
 - Departamento de Geografía e Historia.
 - Departamento de Lengua y Literatura.
 - Departamento de Iniciativa Emprendedora.
 - Departamento de Economía.
 - Departamento del Educación Física.
 - Nerea Pérez
 - Departamento de Ciencias.
 - Departamento de Tecnología.
 - Tutoría

*En el caso de que algún profesor no acuda al centro por una baja parcial o definitiva, la comisión TIC se reunirá para asignar a un profesor del claustro como sustituto a esta baja.

Estrategia	Responsable	Herramienta	Temporalización
Actividades propuestas en la PGA por los diferentes departamentos	Comisión TIC Equipo Directivo	Líneas de actuación (apartado C.5) y rúbricas (utilizando los indicadores del apartado D.3)	1º Trimestre
Seguimiento de las actividades realizadas	Equipo Directivo Comisión TIC	PGA	Trimestral
Competencia digital	Comisión TIC	SELFIE para profesores y alumnos	Anual
Satisfacción comunidad educativa	Equipo directivo Comisión TIC	Cuestionario digital con Google Forms para familias, alumnos y profesorado	3º trimestre
Reuniones	Comisión TIC	Informe con las	Trimestral



		conclusiones	
Reuniones	Comisión TIC y Equipo directivo	Informe con las conclusiones.	1º y 3º trimestre.
Reuniones	Comisión TIC con el claustro de profesores	Informe con las conclusiones	Claustro de Junio y Septiembre

Las conclusiones de cada una de estas reuniones, se adjuntarán al actual plan TIC en el anexo “Actas de reuniones”. Para ello se considera:

- Seguimiento del plan con las acciones planificadas como prioritarias y sus respectivos indicadores.
- Se podrá realizar medidas o ajustes pertinentes a los largo del curso escolar en caso de que no se estén consiguiendo los objetivos de las estrategias definidas en cada una de las áreas.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Leyenda de abreviaturas:

Responsables:

- Equipo Directivo: ED
- Comisión TIC: ComTIC
- Empresa: EMP
- Claustro: CLST
- Equipo de RRSS: RRSS
- *Instrumentos de diagnóstico estandarizados.*

Estrategia	Responsable	Herramienta	Temporalización
Autoevaluación STILUS.	ED	Cuestionario JCYL	1º trimestre
Cuestionario a profesores, equipo directivo y alumnos.	ComTIC	SELFIE	1º trimestre
Cuestionario a familias.	ComTIC	Google Forms	3º trimestre.

- *Sistemas de acreditación y diagnóstico*

Estrategia	Responsable	Herramienta	Temporalización
Cuestionario	Comisión TIC	Google Forms	Al comienzo y al final del curso

- *Auditorías internas o externas*

Estrategia	Responsable	Herramienta	Temporalización
Nivel competencia	Junta de	CODICE TIC	Cada 2 años

digital.	Castilla y Leon		
Asesoría, consultoría y auditoría en materia de protección de datos.	PRODAT	Reglamento Europeo de Protección de Datos	Anual

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

A continuación, se muestran los indicadores que se van a utilizar en las diferentes áreas para evaluar el plan TIC.

- *Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:*
 - Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).*

INDICADOR	REFERENCIA	VALOR ADMISIBLE
Nº de actividades realizadas con el uso de las TIC por curso y/o departamentos.	Carpetas Drive	1 actividad por trimestre y curso en infantil y primaria. 1 actividad por trimestre y asignatura en secundaria
Nº de páginas web en SharePoint.	Educamos	1 página web para cada curso académico desde 5º de EPO hasta 4º de ESO
Nº de actividades de robótica.	Carpetas Drive	1 actividad por trimestre y curso en infantil y primaria. 1 proyecto por curso en 1º ESO, 3º ESO y 4º ESO
Participar en los proyectos PIE de Educacyl y en los proyectos que se ofrece a los centros con un nivel digital.	Comunicado de Educacyl	Participación

- Procesos de evaluación (área 4).*

INDICADOR	REFERENCIA	VALOR ADMISIBLE
Rúbricas de evaluación de la competencia digital.	Rúbricas	1 rúbrica por curso académico
Cuaderno de evaluación de	Educamos	Todas las



actividades.		asignaturas tienen un cuaderno actualizado.
--------------	--	---

c) *Contenidos y currículos (área 5).*

INDICADOR	REFERENCIA	VALOR ADMISIBLE
Documento que define una secuencia transversal de la competencia TIC.	Documento en Educamos	Secuencia definida y dada a conocer al claustro de profesores.
Nº de charlas de seguridad digital.	Charlas formativas	1 charla por curso académico a partir de 5º de EPO y en secundaria.

- *Indicadores de la dimensión organizativa:*

a) *Gestión, organización y liderazgo (área 1).*

INDICADOR	REFERENCIA	VALOR ADMISIBLE
Nº de reuniones reflejadas en un calendario.	Educamos	Todas las reuniones del curso escolar están planificadas en un calendario.
Nº de familias dadas de alta en la plataforma del centro.	Educamos	Al menos el 90% está registrado.
Nº de actualizaciones en el blog y en RRSS.	Blog y RRSS	Si se publican las comunicaciones de Educamos en el blog. Si al menos se ha realizado una publicación a la semana en RRSS.

b) *Formación y desarrollo profesional (área 3).*

INDICADOR	REFERENCIA	VALOR ADMISIBLE
Nº de personal experto para formaciones en SharePoint.	Reunión	Un experto en primaria y otro en secundaria.
Nº de sesiones de	Curso de formación	Realizado en

formación de SharePoint.		Septiembre 2022
Nº de sesiones de formación de iPad.	Curso de formación Apple	Realizado antes del curso 2022-2023.
Documento plan de formación.	Educamos	Curso 2022-2023.
Nº de sesiones de formación	Plan de formación interna	Curso 2022-2023
Plan de acogida con el funcionamiento de las TIC.	Plan de acogida	Todos los miembros de la comunidad educativa lo conocen.

c) *Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).*

INDICADOR	REFERENCIA	VALOR ADMISIBLE
Nº de interacciones entre el profesorado y alumnos/as y familias.	Educamos y Google	Comunicación de notas. Comunicación de actividades de evaluación. Comunicación de conducta.
Nº de publicaciones en RRSS.	RRSS	Seguir la estrategia indicada en la primera reunión del curso escolar.
Nº de carpetas/archivos compartidos en la nube.	OneDrive	Todos los alumnos desde 4ºEPO a 4ºESO.

- *Indicadores de la dimensión tecnológica:*

a) *Infraestructura (área 7).*

INDICADOR	REFERENCIA	VALOR ADMISIBLE
Responsable CompDigEdu.	Nombre	1 persona.
Lista de reservas de dispositivos digitales.	Cuestionario Google Forms	80% del profesorado cree que ha mejorado el servicio
Documento de registro de los usuarios que utilizan los dispositivos digitales.	Documento en OneDrive	Cada alumno/a tiene asignado un dispositivo digital (ordenador,



		iPad...)
Plan de contingencia para paliar la brecha digital.	Plan de contingencia	Si el 100% de las familias de 5º EPO y 2º ESO lo conocen

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

INDICADOR	REFERENCIA	VALOR ADMISIBLE
Recoger las actuaciones a aplicar en casos en los que se vean afectados la seguridad y uso de equipamiento y servicios digitales.	Plan de convivencia	Es conocido por toda la comunidad educativa.
Nº de charlas a familias y alumnos/as para la difusión y seguridad en el ámbito digital.	Charlas	1 charla por curso y 1 charla para las familias.
Seguridad Google Workspace.	Documento Google	Es conocido por toda la comunidad educativa.
Contar con una empresa para la protección de datos, asesoría y consultoría.	PRODAT	Disponer de documento acreditativo de la empresa.



D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- *En relación al alumnado.*
Cuestionario SELFIE en la primera evaluación.
- *En relación al profesorado.*
 - Cuestionario SELFIE en la primera evaluación.
 - Cuestionario Google Forms trimestral.
- *En relación al equipo directivo.*
 - Cuestionario SELFIE en la primera evaluación.
 - Autoevaluación STILUS en la primera evaluación.
- *En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).*
 - Cuestionario en Google Forms para familias anual

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

El presente es el primer plan TIC que desarrolla el centro. Se trata de un gran reto para toda la Comunidad Educativa y del que se espera sea un gran impulso en todos los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, y así poder avanzar en el proceso de mejora continua del centro.

Los puntos clave del plan son:

- La paulatina modernización de algunas infraestructuras.
- La aplicación del modelo digital BYOD en ESO y últimos cursos de EPO.
- El incremento del uso de dispositivos en todos los cursos de primaria.
- La confección de un esquema de secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital para todos los niveles educativos.
- La siempre necesaria formación del profesorado, tanto en aspectos didácticos, puramente tecnológicos y en la cultura de compartir recursos y uso de repositorios comunes.
- Todo lo relativo a la seguridad digital es un pilar fundamental para el buen uso de las tecnologías.

En definitiva, este plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alumnos a ser más competentes en un mundo digital cambiante usando los medios presentes y futuros.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

No se prevén hasta la obtención de la certificación. A partir de ese momento se analizarán las que se deriven de las revisiones periódicas.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

El plan en su conjunto será evaluado y revisado a finales de cada curso, y cuando se considera necesario y de forma exhaustiva a finales del curso escolar 2022-2023.

Puesto que es un documento vivo, es posible la mejora continua y modificación del plan cuando sea detectada la necesidad, sin tener que esperar a la revisión de final de curso.

